

**DATOS GENERALES DEL PROGRAMA**

**Corporación:** IZFE, S.A.  
**Programa:** 010 - IZFE-IKT

**Tipo de programa:**

Estructura de la Diputación Foral

**Misión:**

Prestamos servicios en el entorno de las tecnologías de la información y de las comunicaciones a la Diputación Foral de Gipuzkoa, las Entidades que integran el sector público foral y las Administraciones Locales del Territorio.

Nuestro objetivo es ser el referente tecnológico para la puesta en marcha de servicios públicos de excelencia, por nuestras capacidades, conocimientos y un extraordinario nivel de compromiso compartido.

**Diagnóstico de situación:**

IZFE S.A., Sociedad mercantil foral 100% DFG (medio propio y servicio técnico), como organización que provee de servicios e infraestructuras informáticas a la DFG y a la mayor parte de los Ayuntamientos de Gipuzkoa realiza su planificación en sintonía con los objetivos estratégicos marcados por GFA-DFG, a fin de seguir llevando a cabo su función con plena satisfacción de su clientela. Así, como objetivos de gestión destacamos: potenciar la flexibilidad y capacidad de respuesta ante las necesidades de la clientela y ante los cambios o tendencias en materia TIC y avanzar en la disponibilidad de los sistemas y servicios, asegurando la confidencialidad y fiabilidad de los datos almacenados.

**Descripción detallada de la necesidad:**

Promover el uso, desarrollar e integrar proyectos, tecnologías y soluciones TIC para la DFG, el resto de entidades que integran el sector público foral y las Administraciones Locales del Territorio, en orden a optimizar su funcionamiento y los servicios que éstas prestan a la ciudadanía de Gipuzkoa impulsando el desarrollo social y económico de las personas y organizaciones de Gipuzkoa.

**Población objetivo:**

Administración Foral y Local del THG y la ciudadanía del THG.

**Estrategia del programa.****1. Recursos (inputs):**

Presupuestos: dedicación del personal y contrataciones externas

**2. Actividades/procesos a desarrollar:**

Gobierno electrónico e infraestructuras TIC para la eAdministración en Gipuzkoa:

- Desarrollo y mantenimiento aplicaciones informáticas.
- Sistemas y comunicaciones (incluye soporte de incidencias).
- Analítica de Datos, Inteligencia artificial y otras tecnologías incipientes.

**3. Bienes y Servicios (outputs):**

Aplicaciones y soluciones informáticas avanzadas.

Servicios e Infraestructuras TIC avanzadas

**Marco regulador del Programa:**

Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (27 de abril).

Ley Orgánica 3/2018, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (5 de diciembre). Desarrolla cuestiones del RGPD.

Resoluciones de las agencias de control aplicables.

Ley 34/2002, de 11 de julio, de servicios de la sociedad de la información y de comercio electrónico.

Ley 25/2007, de 18 de octubre, de conservación de datos relativos a las comunicaciones electrónicas y a las redes públicas de comunicaciones.

Circular 1/2010 de la CMT por la que se regulan las condiciones en las que las AAPP pueden prestar servicios de telecomunicaciones.

Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Esquema Nacional de Seguridad (Real Decreto 3/2010) y guías normativas del CCN que desarrollan aspectos concretos de su cumplimiento.

Esquema Nacional de Interoperabilidad (Real Decreto 4/2010 y modificaciones posteriores)

Real Decreto Legislativo 1/1996 por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual (12 de abril).

Norma Foral 4/2019, de 11 de marzo, de Buen Gobierno en el ámbito de la gobernanza pública foral.

## ACTUACIÓN ENTIDAD VINCULADA AL PLAN ESTRATÉGICO 2024-2027

**Objetivo anual:** Una Diputación Foral de Gipuzkoa que se anticipa, emprendedora y eficiente, basada en la colaboración

Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Último valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Grado de avance en el desarrollo de una gobernanza colaborativa y anticipatoria	Porcentaje	>=	4,50	4,50	5,00	7,00
Grado de avance del plan de digitalización	Porcentaje	>=	60,00	57,00	100,00	100,00
Participación en el proceso para asegurar la sucesión generacional en el 90 % del personal técnico que se jubile	Porcentaje	=	90,00	90,00	90,00	90,00
Diseñar y extender el modelo de actuación al modelo de gobernanza anticipatoria	Porcentaje	=	100,00	100,00	100,00	100,00

### Líneas de acción y acciones asociadas al objetivo

#### 1. Línea de Acción:

Promover la transformación digital, basándose en la gestión avanzada de datos e incorporando nuevas soluciones digitales que permitan las tecnologías.

 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	23,79 %	 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	38,47 %	 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	37,75 %	
<b>Total línea acción</b>	5.548.962,00				01/01/2026	31/12/2026
<b>1.1 Acción</b>						
Analítica de datos, Inteligencia artificial y otras tecnologías incipientes	1.548.962,00				01/01/2026	31/12/2026
<b>1.2 Acción</b>						
Equipamientos, infraestructuras y herramientas ayuda a desarrollo	4.000.000,00				01/01/2026	31/12/2026

## ACTUACIÓN OPERATIVA DE LA ENTIDAD

**Objetivo anual:** Realizar de forma eficiente las actividades operativas para la prestación de servicios de calidad en materia TIC

Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Último valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Valoración general obtenida en la encuesta a la clientela sobre proyectos	Escala 1-10	>=	9,00	8,60	8,70	8,80

## Líneas de acción y acciones asociadas al objetivo

## 1. Línea de Acción:

Asistencia técnica, soporte, apoyo y mantenimiento de sistemas y plataformas

 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	38,93 %	 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	61,04 %	 18 DIVERSIDAD LINGÜÍSTICA Y CULTURAL	0,03 %	
	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz

**Total Línea acción** 15.994.649,00 01/01/2026 31/12/2026

## 1.1 Acción

Asistencia técnica microinformática 1.865.250,00 01/01/2026 31/12/2026

## 1.2 Acción

Explotación, sistemas y comunicaciones 12.452.331,50 01/01/2026 31/12/2026

## 1.3 Acción

Consultoría y Otros gastos 1.671.880,00 01/01/2026 31/12/2026

## 1.4 Acción

Incluir cláusulas lingüísticas renovadas en los contratos o subvenciones de alto impacto lingüístico 5.187,50 01/01/2026 31/12/2026

## 2. Línea de Acción:

Mantenimientos específicos de cada departamento

 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	100,00 %	 Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz

**Total Línea acción** 1.438.895,00 01/01/2026 31/12/2026

## 2.1 Acción

Mantenimiento de sistemas y plataformas departamentales 1.438.895,00 01/01/2026 31/12/2026

## 3. Línea de Acción:

Desarrollo de aplicaciones



50,00 %



50,00 %

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
<b>Total línea acción</b>		<b>20.415.108,00</b>		<b>01/01/2026</b>	<b>31/12/2026</b>	
<b>3.1 Acción</b> Desarrollos y mantenimientos de aplicativos y proyectos DFG		18.219.136,00		01/01/2026	31/12/2026	
<b>3.2 Acción</b> Desarrollos y mantenimientos de aplicativos y proyectos Entidades		725.192,00		01/01/2026	31/12/2026	
<b>3.3 Acción</b> Desarrollos y mantenimientos de los diferentes aplicativos y proyectos de ámbito municipal		1.470.780,00		01/01/2026	31/12/2026	

#### 4. Línea de Acción:

Desarrollar una estrategia territorial de fortalecimiento del asociacionismo, desarrollando una política intergeneracional entre agentes sociales y asociaciones, activando la renovación generacional y fomentando el voluntariado



100,00 %

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
<b>Total línea acción</b>		<b>40.000,00</b>		<b>01/01/2026</b>	<b>31/12/2026</b>	
<b>4.1 Acción</b> Otras prestaciones		40.000,00		01/01/2026	31/12/2026	

**PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO****Relevancia de género del programa:** Media**Colectivo afectado por el programa :**

La población en su conjunto

**Capacidad(es) afectada(s) por el programa:**

Acceso a la participación a nivel social y político

**Descripción detallada de la necesidad:**

Integración de la perspectiva de género

**Cuantificación:** 12.452.331,50 ( 28,67 % )**Cred.Pago:** 12.452.331,50 ( 28,67 % )**Gastos Futuros:** 0,00 ( 0,00 % )

## PLAN DE IGUALDAD LINGÜÍSTICA

**Descripción detallada de la necesidad:**

Impulso del uso del euskera en Izfe

Categoría	Cómo
1.- Euskararen kudeaketa orokorra	<p>Desarrollaremos un nuevo plan de normalización del uso del euskera. Para ello nos apoyaremos en la nueva estructura de KEMEN (Marco de Uso de la Gestión para la Normalización del Euskera) que ha elaborado la Viceconsejería de Política Lingüística.</p> <p>Líneas de Trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>. Consensuar y promover la política lingüística de IZFE. Para ello seguiremos las siguientes acciones estratégicas:</li><li>- VII Plan del Gobierno Vasco. Diseño del Plan de Euskera según marco y metodología del periodo de planificación.</li><li>- Puesta en marcha de sistemas y estructuras para el diseño y desarrollo del Plan de Euskera.</li><li>- Seguimiento de los indicadores de seguimiento del Plan de Euskera.</li></ul> <p>. Incrementar el uso del euskera activando al personal. Para ello seguiremos las siguientes acciones estratégicas:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Elaboración de estrategias para el cambio de hábitos lingüísticos (Berbasarea, acciones de sensibilización...).</li><li>- Dar a conocer al personal nuevo el Plan de Euskera y ofrecer herramientas para trabajar.</li></ul>
6.- Hizkuntza-klausulak	Estandarización en pliegos de contratación de cláusulas lingüísticas.

## ODS

**Descripción detallada de la necesidad:**

El programa contribuye por un lado, a fomentar el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos. Por otro lado, a desarrollar infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible, y fomentar la innovación. Finalmente, ayuda a promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.

**Cuantificación:** 43.437.614,00 ( 100,00 % )

**Relación de ODS asociados al programa**

ODS, Metas y Líneas de Acción		Créditos de pago	Gastos futuros
 8	8-Trabajo decente y crecimiento económico  Fomentar el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos.	1.320.000,00	
<b>Meta</b>	8.02 - Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra	1.320.000,00	
<b>Líneas de acción</b>			
	Promover la transformación digital, basándose en la gestión avanzada de datos e incorporando nuevas soluciones digitales que permitan las tecnologías.	1.320.000,00	
 9	9-Industria, innovación e infraestructura  Desarrollar infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible, y fomentar la innovación.	18.568.200,75	
<b>Meta</b>	9.1 - Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todas las personas	18.568.200,75	
<b>Líneas de acción</b>			
	Asistencia técnica, soporte, apoyo y mantenimiento de sistemas y plataformas	6.226.165,75	
	Desarrollo de aplicaciones	10.207.554,00	
	Promover la transformación digital, basándose en la gestión avanzada de datos e incorporando nuevas soluciones digitales que permitan las tecnologías.	2.134.481,00	
 16	16-Paz, justicia e instituciones sólidas  Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.	23.544.225,75	
<b>Meta</b>	16.06 - Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas	23.544.225,75	

<b>ODS, Metas y Líneas de Acción</b>		<b>Créditos de pago</b>	<b>Gastos futuros</b>
<b>Líneas de acción</b>			
Asistencia técnica, soporte, apoyo y mantenimiento de sistemas y plataformas		9.763.295,75	
Mantenimientos específicos de cada departamento		1.438.895,00	
Desarrollo de aplicaciones		10.207.554,00	
Desarrollar una estrategia territorial de fortalecimiento del asociacionismo, desarrollando una política intergeneracional entre agentes sociales y asociaciones, activando la renovación generacional y fomentando el voluntariado		40.000,00	
Promover la transformación digital, basándose en la gestión avanzada de datos e incorporando nuevas soluciones digitales que permitan las tecnologías.		2.094.481,00	
	18-Diversidad cultural y lingüística	<b>5.187,50</b>	
	Diversidad cultural y lingüística		
<b>Meta</b>	18.1 - Garantizar la presencia y el reconocimiento de todas las lenguas y culturas como factor imprescindible de desarrollo personal y social	5.187,50	
<b>Líneas de acción</b>			
Asistencia técnica, soporte, apoyo y mantenimiento de sistemas y plataformas		5.187,50	
<b>Total</b>		<b>43.437.614,00</b>	

## PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Gastuen kapituluak / Capítulos gastos	2025	2026	Datozen urteetako gastuak/Gastos Futuros				
			2027	2028	2029	2030 eta hurrengoak/ 2030 y siguientes	Guztira / Total
1. LANGILERIA GASTUAK GASTOS DE PERSONAL	15.610.880,00	16.067.140,00					
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	22.061.525,00	23.330.474,00					
3. FINANTZA GASTUAK GASTOS FINANCIEROS							
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK TRANSFERENCIAS CORRIENTES							
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS							
<b>Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes</b>	<b>37.672.405,00</b>	<b>39.397.614,00</b>					
6. INBERTSIO ERREALAK INVERSIONES REALES	3.237.791,00	4.000.000,00					
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK TRANSFERENCIAS DE CAPITAL							
<b>Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital</b>	<b>3.237.791,00</b>	<b>4.000.000,00</b>					
8. AKTIBO FINANTZARIOAK ACTIVOS FINANCIEROS	40.000,00	40.000,00					
9. PASIBO FINANTZARIOAK PASIVOS FINANCIEROS							
<b>Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras</b>	<b>40.000,00</b>	<b>40.000,00</b>					
<b>Guztira / Total</b>	<b>40.950.196,00</b>	<b>43.437.614,00</b>					

<b>Planen zenbateko osoa, kapituluka /</b> <b>Total planes/capítulos</b>	<b>Ordainketa kredituak /</b> <b>Créditos de pago</b>		<b>Datozen urteetako gastuak /</b> <b>Gastos futuros</b>		<b>Guztira /</b> <b>Total</b>	
	<b>Estrategikoa /</b> <b>Estratégico</b>	<b>Operatiboa /</b> <b>Operativo</b>	<b>Estrategikoa /</b> <b>Estratégico</b>	<b>Operatiboa /</b> <b>Operativo</b>	<b>Estrategikoa /</b> <b>Estratégico</b>	<b>Operatiboa /</b> <b>Operativo</b>
1. LANGILERIA GASTUAK GASTOS DE PERSONAL	859.123,56	15.208.016,44			859.123,56	15.208.016,44
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	689.838,44	22.640.635,56			689.838,44	22.640.635,56
3. FINANTZA GASTUAK GASTOS FINANCIEROS						
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK TRANSFERENCIAS CORRIENTES						
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS						
<b>Eragiketa arruntak, guztira</b> <b>Total operaciones corrientes</b>	<b>1.548.962,00</b>	<b>37.848.652,00</b>			<b>1.548.962,00</b>	<b>37.848.652,00</b>
6. INBERTSIO ERREALAK INVERSIONES REALES	4.000.000,00				4.000.000,00	
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK TRANSFERENCIAS DE CAPITAL						
<b>Kapitaleko eragiketak, guztira</b> <b>Total operaciones de capital</b>	<b>4.000.000,00</b>				<b>4.000.000,00</b>	
8. AKTIBO FINANTZARIOAK ACTIVOS FINANCIEROS		40.000,00				40.000,00
9. PASIBO FINANTZARIOAK PASIVOS FINANCIEROS						
<b>Finantza eragiketak, guztira</b> <b>Total operaciones financieras</b>		<b>40.000,00</b>				<b>40.000,00</b>
<b>Guztira / Total</b>	<b>5.548.962,00</b>	<b>37.888.652,00</b>			<b>5.548.962,00</b>	<b>37.888.652,00</b>

<b>Sarreren kapituluak / Capítulos de ingresos</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>Gastuari lotutakoak / Afectados a gasto</b>
1. ZUZENEKO ZERGAK IMPUSTOS DIRECTOS			
2. ZEHARKAKO ZERGAK IMPUSTOS INDIRECTOS			
3. TASAK ETA BESTELAKO SARRERAK TASAS Y OTROS INGRESOS			
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK TRANSFERENCIAS CORRIENTES			
5. ONDARE SARRERAK INGRESOS PATRIMONIALES	37.672.405,00	39.397.614,00	
<b>Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes</b>	<b>37.672.405,00</b>	<b>39.397.614,00</b>	
6. INBERTSIO ERREALAK BESTERENTZEA ENAJENACION DE INVERSIONES REALES			
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	3.237.791,00	4.000.000,00	
<b>Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital</b>	<b>3.237.791,00</b>	<b>4.000.000,00</b>	
8. AKTIKO FINANTZARIOAK ACTIVOS FINANCIEROS	40.000,00	40.000,00	
9. PASIBO FINANTZARIOAK PASIVOS FINANCIEROS			
<b>Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras</b>	<b>40.000,00</b>	<b>40.000,00</b>	
<b>Guztira / Total</b>	<b>40.950.196,00</b>	<b>43.437.614,00</b>	